## **UN RUMBO CLARO**

# PROGRAMA DE GOBIERNO PRESENTADO A LOS

# **MONIQUIREÑOS 2008 — 2011**

#### INTRODUCCION

El presente Programa de Gobierno pretende socializar una propuesta socioeconómica enmarcada en los principios de la honorabilidad, la austeridad, el consenso, la integralidad, la equidad, la complementariedad y la sustentabilidad.

Pretendemos con mi grupo de trabajo direccionar la política de desarrollo urbano y rural teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo del señor Presidente de la República Doctor Álvaro Uribe Vélez como un factor determinante en la articulación de los planes, programas y proyectos, a través de cuatro capítulos denominados de la siguiente manera:

- I. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- II. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
- III. ESTRATEGIA PARA INSERTAR AL MUNICIPIO EN LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD NACIONAL
- IV. ESTRATEGIA PARA EL SANEANIENTO FISCAL Y LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.

Teniendo en cuenta los postulados de la planeación territorial y de las condiciones derivadas del diagnóstico del POT actual, redefiniremos los indicadores de gestión o de eficiencia administrativa; los indicadores de logro o de eficacia (de impacto, de efecto, de resultado y de producto).

" Estos arrojarán las metas físicas y medibles que se plasmarán en el correspondiente Plan de Desarrollo, nos corresponde entonces en este documento aplicar la información terciaria y a proponer como consecuencia metas y objetivos generales teniendo el cuidado de no prometer acciones y proyectos que en una realidad futura encontrada en la administración nos impida cumplirlas.

### I. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

— VIVIENDA: Encontramos como uno de los factores que mayor impacto genera en el deterioro de la calidad de vida de los Moniquireños, el estado actual de la mayoría de las viviendas de los estratos I y II del sector rural y del sector urbano. Dirigiremos nuestro esfuerzo en presentar proyectos que capten recursos del orden Nacional y Departamental con la participación de recursos de la comunidad, del presupuesto Municipal que sean sustento para cofinanciar los mismos. Así mismo priorizaremos los proyectos en ciernes y los que tengan estados de avance a través de los esfuerzos de anteriores administraciones.

- SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE: El Gobierno Nacional ha destinado en el actual presupuesto 8.2 Billones de pesos, a través del Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente con una política definida de subsidiar la demanda que se genera en las diferentes entidades territoriales producto de los diferentes censos y diagnósticos. Presentaremos los proyectos correspondientes al 10% anual de esta demanda en el Municipio.
- -- OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: Apelaremos a las veedurías ciudadanas que para tal fin fueron creadas en la Ley 142 de 1994, como instrumento de retroalimentación para mejorar la calidad y la cobertura de lo mismos, amen de las tarifas oficiales que se estén aplicando en cada servicio, aprovecharemos los modelos exitosos de administración directa en empresas publicas, buscando la asesoria de entidades como Fonade y el Ministerio que propendan por la optimización y modernización en cada uno de ellos.
- **SALUD**: Continuidad al régimen subsidiado y la gestión de recursos para garantizar la misma.
- En nuestro gobierno el 100% de la población debe estar amparada por el Régimen Subsidiado.
- Fortalecimiento P.A.B., inyectándola recursos propios en temas relacionados con: Fumigación en el sector rural para prevenir la enfermedad de Chagas, Programas de salud mental, Programas para prevenir el I Alcoholismo en el sector urbano y rural, Programas de Planificación familiar.

- Vigilar y garantizar la implementación y ejecución de los programas de Promoción y Prevención para la población pobre y vulnerable
- Apoyar el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E, a través de la contratación directa; municipal por medio de convenios institucionales como el Plan de Atención Básica (P.A.B.).
   Continuar con la depuración de la Base de Datos del Régimen Subsidiado.
- Apoyos a programa de nutrición a nuestros menores (pesos, tallas y medidas)
- Programas de salud preventiva dirigidos a la niñez, tercera edad y a la mujer.
- Creación de las Boticas Comunales veredales.

#### - DEPORTE:

- Escuelas de Formación Deportivas
- Culminación y adecuación de los escenarios Deportivos.
- Dotación de Implementos Deportivos en las Escuelas de Formación.

## - EDUCACION:

- Implementar estrategias para evitar la deserción escolar.
- Buscar el apoyo de Universidades para fortalecer las modalidades Agrícola,
   Técnicas y Académica en la Básica Secundaria.
- Apoyo a la Educación Superior y a través de convenios interinstitucionales lograr nuevas carreras y nuevas Universidades

#### II. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

#### **APOYO AL TURISMO:**

- Generar el Plan de Desarrollo Turístico garantizando una secuencia lógica, tradicional y cultural de eventos que motiven como destino turístico empresarial y dirigido los esfuerzos de inversión que han hecho los industriales generando equilibrio económico, generación de empleo y bienestar social, apelaremos a la cooperación Internacional buscando asesoría en la preinversión sectorial (formulación de proyectos).
- Promoción de nuestro Municipio a nivel Nacional y Departamental.

## — ENFOQUE A LA CULTURA:

- Programas dirigidos a toda la comunidad para enfocar nuestro sentido de pertenencia por nuestra localidad.
- Revivir la historia para que los eventos que le dieren brillo a Moniquirá reluzcan nuevamente.
- -- POLITICAS DE EMPLEO: A través de dos figuras
- Promover la culture del Emprenderismo (a través del SENA, la creación de nuevas empresas).
- Cultura. De la Asociatividad.
- APOYO SECTOR AGROPECUARIO: Divulgaremos las herramientas de política actuales que privilegian a través de incentivos la inversión rural : Fondo Complementarios de Garantías, Incentivo a la Capitalización Rural ICR, Certificados de Incentivos Forestal CIF, Fondo Agropecuario de Garantías y Agro Ingreso Seguro, en estos programas tendremos la política

de complementariedad que amplié la franja de beneficiarios. Continuaremos apoyando la Asociación de Municipios del bajo Ricaurte ASORICAURTE, determinando un nuevo sistema de gasto público a través de indicadores de gestión y privilegiando las cadenas y las apuestas productivas.

-- TITULARIZACION DE TIERRAS: Celebración de convenios con las Universidades de la región en el Área del Derecho y con apoyo del Gobierno Municipal para aquellos bienes inmuebles rurales que se encuentren con falsa tradición, derechos o acciones, para que nuestros campesinos puedan sanear su propiedad y así obtener créditos financieros y los beneficios que en ocasiones brinda el Estado.

# III. ESTRATEGIA PARA INCERTAR AL MUNICIPIO EN LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD NACIONAL.

Todos los esfuerzos empleados por el Gobierno Nacional en la celebración de convenios Internacionales o tratados de libre `comercio definen, a través de sectores promisorios denominados apuestas económicas, las líneas de producción en las que tenemos ventajas comparativas y que serán las áreas y renglones apoyados por la política gubernamental en la industria, el sector agropecuario, producción de bienes y servicios principalmente.

Nuestra región goza de un privilegiado lugar dada su cercanía a los principales centros de consumo Nacional y la facilidad para llegar a los principales puertos nacionales, nuestra tarea consistirá como primera

medida en generar escenarios para brindar la información y organizar nuestras propias **APUESTAS PRODUCTIVAS**.

# IV. ESTRATEGIA PARA EL SANEAIVIIENTO FISCAL Y LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

A través de la división de ajuste fiscal del Ministerio de Hacienda gestionaremos la asesoría y los recursos que garanticen la modernidad del modelo administrativo que hacia el futuro regirá mi Gobierno, nos comprometemos como el que mas a salir de la crisis administrativa y fiscal garantizando que en el segundo año de mi mandato Moniquirá registre una mejoría notable en los indicadores seleccionados como medida cautelar de hacer las cosas bien y orientar el Municipio por **UN RUMBO CLARO**.

#### Son ellos:

- Tasa de crecimiento del recaudo en términos corrientes.
- Tasa de crecimiento del recaudo en términos reales.
- Participación de los diferentes grupos de impuestos en el total de ingresos tributarios.
- Carga tributaria per capita.
- Grado de dependencia municipal
- Ahorro o déficit corriente municipal
- Capacidad del municipio para generar ahorro
- Participación de les diferentes grupos de gastos en el gasto total

Inversión per cápita.

# PROGRAMAS DE INTERES GENERAL

En atención a la actividad proselitista que a partir de ahora y hasta el próximo 28 de octubre desarrollaremos, recogeremos y priorizaremos las necesidades de inversión en los diferentes sectores que seleccionen los lugareños. Además de estos gestionaremos recursos del nivel Departamental y Nacional para los siguientes programas:

- Velar por la aplicación de la Ley de protección a discapacitados.
- Presentar alternativas para la disminución y prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil
- Apoyar los proyectos productivos y de desarrollo social en beneficio de la comunidad.
- Alternativas serias en pro del deterioro ambiental.
- Creación de una secretarial ejecutiva destinada a la Juventud (sin remuneración).
- Presentación de un proyecto que consiste en una división geográfica en el área rural para que en tiempo prudente se puedan arreglar las carreteras de nuestros campesinos.
- En la dependencia de planeación Municipal debe existir el comité de atención y prevención de desastres.
- Gestionar nuevos convenios con Universidades para que nuestros hijos puedan realizar sus estudios superiores y de educación no formal en la

localidad.

Terminación de obras inconclusas.

• Dialogo permanente para buscar soluciones de progreso junto con los

respectivos gremios: sector comercio, sector transportador, gremio

expendedores de carne, gremio bocadilleros, deportistas y en general todo

aquello que blinde a Moniquirá de un mejor brillo futurista.

Con la mayor cortesía y respeto,

**WILSON RUBIANO** 

C.C N. 74.243.165 de Moniquirá